



CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV, y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 6º, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1, 4, 5, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI; y 384 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en **SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO**; con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS A LA PLANILLA INTEGRADA POR:


PROPIETARIO/A		SUPLENTE	
PRESIDENTE MUNICIPAL	MOISES RODRIGUEZ CAMACHO	PRESIDENTE MUNICIPAL	MARTIN RAMIREZ RODRIGUEZ
REGIDORA	ANGELICA MARIA RUELAS AGUILAR	REGIDORA	ALICIA QUINTERO DIAZ
REGIDOR	SERGIO ZEPEDA NAVARRO	REGIDOR	JUAN DAMIAN JIMENEZ IBAL
REGIDORA	ELIDANIA GUERRERO ERNANDEZ	REGIDORA	MARIA DE JESUS BECERRA SALAZAR
REGIDOR	JOSE EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	REGIDOR	GILBERTO ZARATE CAMACHO
REGIDORA	MARIA DE JESUS JIMENEZ VAZQUEZ	REGIDORA	YULIANA ASSENET MAYORAL CORTES
SÍNDICO	CLEMENTE GOMEZ HERNANDEZ	SÍNDICO	ISMAEL JIMENEZ ZEPEDA

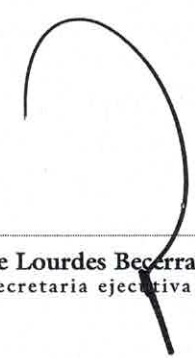
REGISTRADA POR LA: COALICIÓN “POR JALISCO AL FRENTE”

Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de **SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO**; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil dieciocho al treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, 10 de julio de 2018.


Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente


María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva

--- EL C. LICENCIADO ELENO VEGA GUERRERO, Notario Publico Titular Numero 1 uno, en ejercicio de esta Municipalidad: CERTIFICO: Que las copias en **01 una** hoja con impresión en el anverso, concuerda fielmente con su (s) ORIGINAL (es), que tuve a la vista y la que me remito. Lo que asiento a solicitud de **CLEMENTE GOMEZ HERNANDEZ** quien bajo protesta de decir verdad manifesto ser mexicana, mayor de edad, soltero, funcionario publico, con domicilio en la finca ubicada en la calle Aldama numero 15, en la localidad de Santa Cruz de las Flores Municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco, quien se identifica con credencial para votar con numero de registro optico de caracteres **2123106254623** expedida en su favor por el Instituto Nacional Electoral.-----

--- **AVISO DE PRIVACIDAD.**- Que informé al compareciente en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares, que sus datos personales se utilizarán en la forma que estipula el Aviso de Privacidad que le fue puesto a su disposición con anterioridad a la firma de las presentes copias certificadas, mismo que se encuentra en lugar visible en las oficinas de esta notaría y el cual declara conocer en su totalidad.-----

--- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 89 ochenta y nueve, Fracción III Tercera de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.- Doy fe.-----

--- "ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".-----

--- Tala, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho.-----

@



[Handwritten signature in blue ink]

